

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer

2025/06632 *Anuncio del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

Formada por Intervención la Cuenta General de la entidad correspondiente al ejercicio 2024, y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 30 de mayo de 2025, se expone al público por un plazo de 15 días, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de acuerdo con el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/20204, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Canet d'en Berenguer, 2 de junio de 2025.—El alcalde-presidente, Pere Joan Antoni Chordà.

